

N5350 INBESTME RENTA FIJA P.P.

Perfil de riesgo



Política de inversión

El Fondo tiene como objetivo de rentabilidad a largo plazo superar el rendimiento del Mercado Monetario. Por lo tanto, su política de inversión tiene un marcado carácter conservador, focalizándose principalmente en la protección del capital. El Fondo va destinado a todos aquellos inversores con un perfil conservador, que priman el ahorro a medio/largo plazo frente a la inversión especulativa. Delegación de la Gestión a favor de INBESTME EUROPE A.V. S.A. (19/03/2021).

Informe de Gestión

Probablemente, los Bancos Centrales hayan terminado con los aumentos de tipos, ya que el proceso desinflacionario está en marcha. Sin embargo, durante el tercer trimestre, se ha visto un aumento de los rendimientos de los bonos soberanos a largo plazo que produjo un steepening de la curva de tipos. La duración siguió siendo el principal riesgo en detrimento del riesgo crediticio puesto que las expectativas de una recesión se aplazaron en el tiempo, y la economía, especialmente la de Estados Unidos, continúa con un buen desempeño. En cuanto a los bonos del gobierno, básicamente sufrieron de un desequilibrio entre la oferta y la demanda, dado que los déficits públicos siguieron aumentando. El problema se agrava por el hecho de que los Bancos Centrales ya no son compradores y han sido reemplazados por inversores privados sensibles al precio. Por otra parte, los bonos corporativos de mayor riesgo tuvieron un buen rendimiento gracias a que los balances se mantuvieron sólidos, dado que la mayor parte de la deuda se refinanció en los últimos años, cuando los tipos aún estaban muy bajos. En el futuro, gran parte de esta deuda vence entre 2025 y 2026, y será en ese momento que las empresas podrían verse afectadas por el hecho de que tendrán que refinanciar su deuda a tasas mucho más altas. El total de gastos en el trimestre ha sido del 0,28% y acumulado en el ejercicio del 0,96%, siendo las comisiones indirectas por inversión en IIC del 0,021% trimestral y del 0,071% acumulado. El VaR a 10 días, con un nivel de confianza del 99%, es del 1,31% al final del periodo.

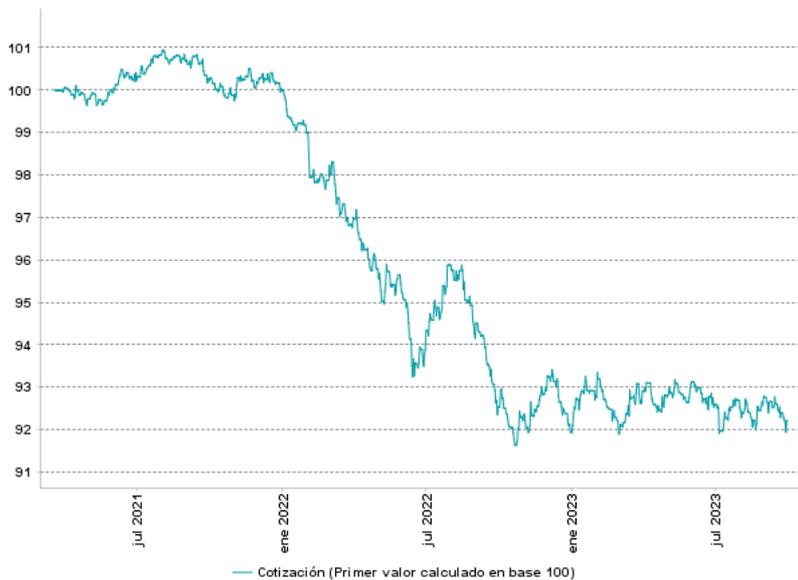
Características

Fecha de lanzamiento*	15/03/2021
Divisa	EUR
Patrimonio del Fondo	1.548.272 euros
Valor liquidativo	9,22 euros
Código DGS	F2164
Comisión de Gestión	0,60 %
Comisión de Depositaria	0,10 %
Liquidez	Diaria
Gestora	(ES)GVC GAESCO PENSIONES, S.A. S.G.F.P.
Depositaria	BNP PARIBAS, SUCURSAL EN ESPAÑA S.A.

Principales posiciones

ISHARES EUR ULTRASHORT UCIT	15,94 %
LYXOR EUR GOVERNMENT BD 3-	11,48 %
BNPP EASY EURO CORP 3-5 Y ETF	11,12 %
DB X TRACKERS II IBOXX	9,73 %
UBS JPMORGN EM IG ESG USD ETF	6,01 %
LYXOR GREEN BOND DR UCIT ETF	5,67 %
VANGUARD SHORT-TERM	4,53 %
UBS BBG US LIQ C SUST ETF	4,50 %
ISHARES ESG AWARE US	4,41 %
UBS SUSTAINABLE DEVELOP BK	4,39 %
	77,78 %

Rentabilidad

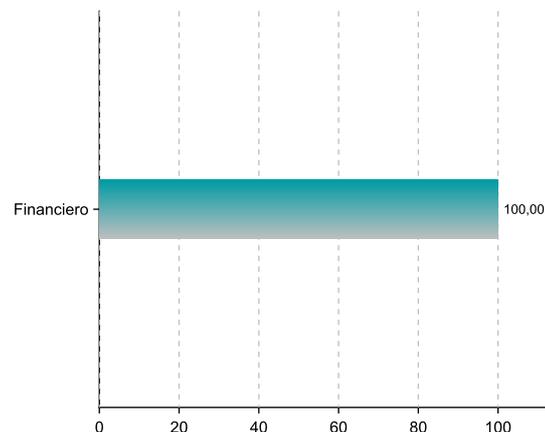


Rentabilidad	3m	1A	3A	5A	10A	15A	20A
Fondo	-0,43 %	-0,36 %					

TAE	3m	1A	3A	5A	10A	15A	20A
Fondo	-0,43 %	-0,36 %					

Rentab. anual	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Fondo	0,29 %	-8,06 %	-0,01 %				

Composición de la Cartera



Disclaimer

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por GVC Gaesco Pensiones, S.G.F.P., S.A.U (en adelante "GVC Gaesco Pensiones"), con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y están sujetos a cambio sin previo aviso. GVC Gaesco Pensiones no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. GVC Gaesco Pensiones considera que la información y/o las interpretaciones, estimaciones y/u opiniones relacionadas con los instrumentos financieros y/o emisores de los cuales trata este documento, están basados en fuentes que se consideran fiables y de reconocido prestigio, disponibles para el público en general. GVC Gaesco Pensiones no garantiza la precisión, integridad, corrección o el carácter completo de dichas fuentes, al no haber sido objeto de verificación independiente por parte de GVC Gaesco Pensiones y, en cualquier caso, los receptores de este documento no deberán confiar exclusivamente en el mismo, antes de llevar a cabo una decisión de inversión.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra, venta o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los comentarios que figuran en este documento tienen una finalidad meramente divulgativa y no pretenden ser, no son y no pueden considerarse en ningún caso asesoramiento en materia de inversión ni ningún otro tipo de asesoramiento.

GVC Gaesco Pensiones no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial.

GVC Gaesco Pensiones o cualquier otra entidad del Grupo GVC Gaesco, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.